

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 26.12.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parráñez Urrá
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SEGPLA, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sra. Shirley Ríos: Jefa de Gabinete; Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria N°04/2024 - Departamento de Salud
- Modificación Presupuestaria Municipal N°18/2024
- Conciliación MÁSIS/I. Municipalidad de Requínoa
- Varios

Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Carta de fecha 18 de diciembre de 2024, Sra. Rocío Guajardo, expone ante el Concejo Municipal, accidente sufrido en columpio de zona de juegos de Villa Canadá. Al respecto solicita compensación económica que permita la adquisición de teléfono móvil, el cual se vio dañado como consecuencia de lo antes mencionado.

El Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento de la Dirección Jurídica a fin de entregar respuesta a lo solicitado.



2. Carta de Fecha 20 de diciembre de 2024, Club Deportivo Nacional Los Quillayes, solicita donación de cierre perimetral emplazado en recinto Estadio Municipal, las cuales serán retiradas considerando los trabajos de mejoramiento del lugar.

Al respecto, el Sr. Alcalde indica que se deberán revisar las solicitudes al respecto, considerando que existe una gran cantidad de requerimientos.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N°04/2024 – Departamento de Salud

El Sr. Christopher Tobar, Jefe Departamento de Salud (s), presenta este punto ante el Concejo Municipal, indicando que esta modificación se basa en los saldos del 30% de los convenios firmados con el servicio de salud a lo que se suma el ingreso de recursos correspondiente al bono trato al usuario, en el cual el departamento se encuentra en tramo dos.

El Sr. Alcalde, llama a trabajar para que el Departamento de Salud alcance el tramo uno en este último ítem.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Modificación Presupuestaria N°04/2024 – Departamento de Salud

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal N°18/2024

El Sr. Diego Morales, SECPLA, presenta este punto, señalando que ésta propuesta presenta el balance que se debe general al finalizar el año, los cuales especifica.

La Concejal María Eliana Berríos, señala que lo presentado muestra un ordenamiento de los recursos del municipio, consulta si esto asegura no tener consecuencias futuras.

El Sr. Diego Morales, indica que la retención de recursos respecto de la empresa María Vilches, es la manera de que el municipio respalde que se cuenta con los recursos en una cuenta extra presupuestaria.



Al no presentarse más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Modificación Presupuestaria Municipal N°18/2024

Punto de Tabla

Conciliación MASIS/I. Municipalidad de Requínoa

El Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, presenta este punto, contextualizando respecto de las acciones judiciales que resultan en la conciliación que se presenta.

El Concejal José Parraguez, señala que esta conciliación es por el Proyecto Gasetas Sanitarias III y se somete a pronunciamiento a fin de evitar costos adicionales respecto del caso. Sin embargo consulta el porqué del depósito hoy si el caso tiene su génesis en el año 2021. Al respecto el Sr. Felipe Murillo indica que la solicitud se realizó por parte del juzgado, sin embargo no fue considerado por la administración de la época razón por la cual se debe cancelar este valor fijo ya que al no cumplir con los plazos se pierde el derecho de apelación al respecto.

La Concejal María Victoria Cavieres, argumenta su voto indicando: "es una situación súper compleja, recuerdo perfectamente el tema de Puerto Principal y los daños que nos ocasionó en cuanto a su incumplimiento y hasta el día de hoy vemos el legado que deja esa empresa en el sector de Los Lirios", señala tener "muchas aprehensiones al respecto", una de ellas la que de esta situación debió ser abordada por el concejo municipal anterior

El Concejal Emilio Araya, argumenta su voto indicando: "en consideración de que esto ocurre en la administración anterior, sin duda pasando ya cuatro años de una administración que tampoco se vio en el entendido de que es un problema que afecta a los vecinos ahí en el sector de Los Lirios"

La Concejal Ana Valenzuela, argumenta su voto indicando: "Entiendo que el acuerdo puede ser muy beneficioso en sentidos económico, pero también en mi caso en particular yo este tema viene de dos administraciones anteriores y encuentro por un lado; ¿cómo voy a aprobar algo que ya se pagó y que peor aún se vio en administraciones hace dos períodos atrás en las que yo al menos no estaba?", complementa citando "el artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades"



Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	R
<i>Concejal Emilio Araya</i>	R
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	R
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba en votación dividida, con voto de rechazo de la Concejal María Victoria Cavieres, Concejal Emilio Araya y Concejal Ana Valenzuela.

Conciliar judicialmente en causa civil ROL C-1420-2023, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ratificado base de acuerdo suscrito entre ambas partes, en causa civil ROL C-1420-2023, caratulada "MASSIS / Ilustre Municipalidad de Requínoa" y seguida ante el Juzgado de Letras de Rengo, se pone término al juicio por haberse transferido \$358.516.997 en la causa C-2720-2019 del Juzgado Civil de Valparaíso, correspondiendo a la misma pretensión, como base de conciliación, otorgándose las partes el más completo y total finiquito respecto de la acción que motivó la causa, renunciando a cualquier acción derivada de los hechos ventilados en el juicio, salvo las obligaciones contenidas en la conciliación y acciones que emanen de su incumplimiento.

El Sr. Felipe Murillo, hace hincapié en que la propuesta presentada tiene por objetivo el no pago de los trescientos cincuenta y ocho millones, esto porque la cifra ya fue cancelada ante el Juzgado Civil de Valparaíso. Se está viendo en esta fecha ya que la audiencia fue reagendada para el 31 de diciembre del año en curso.

El Sr. Carlos Arriagada, complementa lo anterior, refiriéndose respecto a los alcances que se deben considerar respecto de este tipo de retenciones.

La Concejal Sandra Quezada, indica que como parte del concejo municipal anterior, tiene claridad de que este tema no hubiese podido ser abordado por quienes conformaron el anterior período, atendiendo a que la dirección jurídica gestionó con fecha 04 de diciembre por tanto tampoco se contaba con los antecedentes ya que la última sesión es de fecha 28 de noviembre de 2024.

El Sr. Alcalde, señala que se debe considerar que siempre se dan situaciones que se traspasan de un período a otro, razón por la cual se ponen todos los antecedentes a disposición a fin de ser revisados por los interesados, siendo esto una obligación al momento de asumir el cargo.

El Concejal José Parraguez, señala que si bien las diferencias de opinión son enriquecedoras, no se debe perder de vista que hoy se están resguardando los recursos municipales.



**Punto de Tabla
Varios**

José Parraguez Urrea

1. Entrega su saludo a las personas que se vieron afectadas por el incendio que tuvo lugar en dependencias de la empresa agrícola David del Curto, señalando "que este municipio siempre estará disponible a través suyo para colaborar en lo que sea necesario"
2. Indica que "la comunidad está pidiendo" evaluar nuevamente "la salida de las calle Los Guindos"
3. Solicita reposición de señalética, ceda el paso, para Calle Los Aromos, en El Abra.
4. Solicita oficiar a fin de que sea instalada barrera de contención en acequia emplazada en calle Coya en Las Bandurrias.
5. Solicita oficiar a quien corresponda, respecto de puente Chumaco, el cual "cada día se desmorona más"
6. Señala que en distintos sectores de la comuna, los vecinos reportan ruidos molestos, principalmente en comunidades de extranjeros, por tanto solicita que se evalúe algún método más específico de intervención, esto porque aún cuando se cursan las infracciones al respecto estas no mejoran la situación.
7. Indica "me han llegado varias sugerencias", respecto de distintas plazas en la comuna, respecto de las cuales se solicita una mayor mantención por parte de las empresas a cargo de su mantención.
8. Señala que en atención a que ya está finalizando el año, se debe considerar la solicitud de comodato, respecto de Cancha Sector El Abra y Gimnasio Población el Esfuerzo, donde las organizaciones interesadas están al pendiente de dicha gestión para el año 2025.

María Victoria Cavieres Paiva

9. Felicita la gestión del equipo de emergencia municipal, quienes actuaron de manera resolutiva en el marco del incendio que tuvo lugar en la empresa David del Curto. Destaca además que la oportuna intervención y comunicación con la comunidad ha permitido por ejemplo que ya se haya materializado la entrega de vivienda de emergencia para vecinos afectados por incendio en Población El Esfuerzo.
10. Reitera solicitud respecto de cortes de energía eléctrica que han tenido lugar en el sector de Totihue.
11. Reitera solicitud de oficio para dueño de fundo Ossandón y Viña Emiliana cuyo cerco perimetral de espinos está siendo un problema para los vecinos y vecinas de Totihue.



12. Informa respecto de comunicación recibida por la mayoría de los concejales, donde una vecina de la comuna de 16 años, muestra su preocupación respecto de la mantención de las áreas verdes en Requínoa.
13. Plantea la preocupante situación expuesta por las trabajadoras que son parte de la empresa Work Time SPA, quienes cumplen labores de aseo para el municipio, quienes requieren el apoyo del municipio ante dicha condición.

El Sr. Alcalde, señala estar al tanto de la situación, por tanto se ha instruido el no pago del servicio; hasta que la empresa cuente con los pagos de remuneraciones y previsionales al día.

El Sr. Felipe Murillo, complementa indicando que el día martes se dictó el Decreto Alcaldicio que retiene estos pagos pendientes y ordena el pago inmediato de lo pendiente, oficiando además a las entidades previsionales a fin de tener certeza de los montos que se adeudan. Asimismo se generó el memo que señala el término anticipado del contrato vigente.

La Concejala Ana Valenzuela, solicita que se cite a "Comisión Especial" a fin de tratar este tema, con todos los intervinientes.

Emilio Araya Azúa

14. Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, informa respecto de sesión de comisión que se llevó a cabo el día lunes 23 de diciembre de 2024.
15. Solicita información, respecto del uso de la piscina municipal, lo cual es una consulta recurrente de la comunidad.
16. Informa respecto de micro basurales que se están formando en distintos puntos de la comuna, requiere que se genere un plan de acción para abordar dicha problemática.
17. Se suma a las felicitaciones al equipo municipal de emergencias, encabezado por la Sra. Shirley Ríos, quienes generaron un despliegue logístico significativo en apoyo a la labor de bomberos.
18. Requiere que se genere una instancia de evaluación con los emprendedores que fueron parte de la Feria Navideña.

Sandra Quezada Guerrero

19. Indica requerimiento de emprendedores que participaron de la Feria Navideña, de contar con suministro eléctrico por una mayor cantidad de horas.
20. Informa coordinación de ruta de visita a los lugares donde se requiere el emplazamiento de lomos de toro, la cual será acompañada por personal de vialidad en una fecha por definir.



21. Agrádecê la gèstión què sè hà llèvàdò à càbò duràntè èstè año què éstà finalizando, agradece a los funcionarios municipales, sobretodo a quienes dan respuesta a los requerimientos que se presentan en este punto.

Desea que el próximo año sea aún mejor que este y hace un llamado a la comunidad a celebrar con responsabilidad y respeto, finaliza entregando sus parabienes para el municipio, los cuales se ven reflejados siempre en la comunidad.

María Eliana Berríos Bustos

22. Señala que en requerimiento presentado en la primera sesión de concejo, solicitó antecedentes respecto de work time spa, empresa a cargo del servicio de aseo del municipio. Considerando que la solicitud no fue respondida agradece que hoy se esté dando la relevancia que corresponde a dicha temática.
23. Señala que tanto en El Abra, como en Requinoa Centro, vecinos han presentado reclamos por el tránsito de bicicletas por la vereda.
24. Solicita que durante el período estival se genere el repintado de pasos peatonales, diseño de señalética. Solicita emplazamiento de paso peatonal en ruta H-409, esto considerando que en el lugar se encuentra la Escuela David del Curto.
25. Reporta de riesgo que se provoca para los peatones en cruce que va desde Las Mercedes hacia El Abra, solicita que se realice una mesa de trabajo con los intervinientes a fin de mejorar 4 cruces que debido a su forma de Y, representan una peligrosidad mayor.
26. Felicita a "lo expositores" de la Feria Navideña, quienes entregaron a la comunidad el espíritu navideño. Valora la calidad y variedad de productos que están entregando los emprendedores locales, lo cual se ha destacado no sólo en esta sino en otras actividades que se han llevado a cabo.

Atendiendo a lo expuesto por el Concejal Emilio Araya, cita a sesión de Comisión de Cultura y Turismo para la primera semana del mes de enero.

27. Muestra su preocupación y hace un llamado a los vecinos de la comuna "a la paz, a la unidad, a la calma", esto ante los últimos episodios donde incendios han afectado viviendas, fuentes laborales y hoy capilla de Las Mercedes.

Felicita y destaca la labor que ha llevado a cabo el equipo de emergencia municipal quienes han sido parte de estas emergencias.

Finaliza entregando sus felicitaciones a la gestión del Sr. Alcalde y entrega sus deseos de prosperidad y bendiciones para la comunidad.



Ana María Valenzuela Espinoza

28. Se suma al agradecimiento de la gestión del equipo de emergencia, el cual entrega información certera al Concejo Municipal, lo cual es fundamental en su rol frente a la comunidad.
29. Reitera solicitud de riego de áreas verdes, específicamente en Villa Los Bosques, Villa Los Cristales, "en un sector que hay frente a la plaza de Villa El Abra"
30. Consulta respecto de calendarización de "la ruta del cachureo"

El Sr. Alcalde, señala que atendiendo a la reestructuración del Departamento de Medio Ambiente, se retomará el Día del Cachureo a mediados del mes de enero, siendo las fechas debidamente enformadas al Concejo Municipal.

31. Señala la preocupación presentada por emprendedores de la comuna, a quienes se les cursaron partes, aun cuando estaban estacionados para poder generar la carga y descarga de sus productos en actividad Feria Navideña. Por tanto requiere que en una futura instancia se genere la debida planificación al respecto entre el municipio y Carabineros.
32. Indica que "aun no está vigente el acta o no se nos ha enviado, creo y justamente hubo un problema técnico con la transmisión, sin perjuicio de ello hoy se está incumpliendo con el artículo 11 del reglamento interno, del reglamento de sala y también con la Ley 21.534"

Consulta respecto del proceder desde el Concejo Municipal, de enfrentar nuevamente una situación de este tipo.

En cuanto a la no transmisión, el Sr. Alcalde, señala que esta es una situación excepcional, que tuvo lugar por un problema técnico que se dio en el momento de grabar la sesión. En este caso en particular la Sra. Leyla González, en su calidad de Ministro de Fe, certificará la realización de la sesión, respaldándose además con la debida acta.

Se acuerda que de haber algún otro episodio que afecte a la transmisión de las sesiones, éstas serán reagendadas a fin de dar el debido cumplimiento a lo indicado por la Ley.

Antes de dar cierre a la sesión, el Sr. Alcalde, se refiere a la dolorosa situación que afectó a la empresa David del Curto, una de las más antiguas de la comuna, que ha dado oportunidades y ha sido fuente de ingresos para muchos vecinos y vecinas.

Atendiendo a que esta es la última sesión del Concejo Municipal de este año 2024, entrega sus deseos de éxito, prosperidad y salud para el año que se avecina.

Agradece la disposición de este Concejo Municipal que siempre ha apoyado los requerimientos con una mirada positiva para cada uno de ellos. Destaca que siempre se trabaja dejando las diferencias a un lado "porque somos todos requinoanos y lo único que nos interesa es mejorar nuestra comuna"



Llama al Concejo a realizar su labor fiscalizadora, la cual siempre ayuda a la gestión, trabajando siempre a fin de que una vez finalizado el período se pueda hacer entrega de una mejor comuna para los vecinos y vecinas.

Finaliza entregando sus deseos de éxito a cada uno de los miembros del Concejo Municipal y hace extensivo este saludo a sus respectivas familias

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:52 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

